

AÑO XII Ciudad Rodrigo 3 de octubre 1914

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 598

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA

Manuela Martin Moro,

que falleció en Ciudad Rodrigo el día 6 de octubre de 1913, a los 52 años de edad,
 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su affigido esposo Don Miguel Sánchez-Villares; hijos Esperanza, Anacleto,
 Consuelo y Manuel; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás
 parientes,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren en dicho día en las Iglesias de San Andrés, San Cristóbal, Santa
 Clara y Carmelitas, de esta Ciudad, y en la de Carpio de Azaba, serán aplicadas por el alma de la finada.

Varios señores Arzobispos y Obispos, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

¡Mirobrigenses! Mañana, domingo, a las once y media, se descubrirán las lápidas conmemorativas del Ilmo. señor Mazarrasa, que durante largos años ejerció para con nosotros el cargo de Pastor amantísimo. Acudid a honrarle y no falteis ni uno solo, asociándoos así a la prueba de agradecimiento que el Ayuntamiento le tributa.

Por prudencia

Sí, así como suena, y por no ser partidarios de exteriorizar las quejas y denuncias de los inferiores contra los superiores en lo cual vemos y consideramos arma ilícita en el periodismo; tenemos amontonadas en nuestra cartera, y sin dar a la publicidad, infinidad de ellas, algunas de las cuales bastarían por sí solas para poner en picota a ciertos personajillos.

Y es que tenemos un concepto del periodismo mucho más elevado y mucho más noble que lo que algunos alcanzan a comprender; y amamos nuestra dignidad periodística y personal, tanto que nunca nos perdonaríamos el haberla mancillado.

Por esta razón, también, dejamos a un lado y pasamos en silencio ciertas cuestiones que so-

lamente el indicarlas nos parecería que la dignidad personal de alguien—la que medimos por la nuestra—pudiera sufrir detrimento. De aquí nace el que algunos funcionarios públicos gocen hoy del prestigio que (no siendo todo lo que debiera ser) no gozarían si a la publicidad diéramos lo que existe en nuestra redacción.

Mas, pasando por alto todo lo demás, nos concretaremos a fijar nuestra atención sobre hechos que, ocurridos públicamente y no desmentidos por nadie, prueban con claridad meridiana como está el principio de autoridad y señalan, de elocuente manera, la causa de tal malestar, y de tan bochornoso estado.

Pero—aunque de ello no haya necesidad, pues pruebas en su afirmación tenemos dadas en abundancia—debemos hacer constar que a nadie, como a nosotros, repugna y contradice tanto el poner en la picota un día y otro, mes tras mes, a personas que, por el mero hecho de estar constituidos en autoridad, debieran ser exacta y escrupulosamente cumplidoras del deber que el cargo les impuso, *máxime* cuando a él arribaron por la única razón de que ambicionaban los altos puestos.

Nosotros, que voluntariamente nos hemos constituido en defensores de lo que al pueblo interesa, desearíamos, es mas, ardientemente anhelaríamos que en las columnas de nuestro se-

manario no se leyera mas que felicitaciones y elogios para los que están a la cabeza del pueblo, lo cual sería demostración clara de que, en las altas esferas, no solamente se cumplía con las obligaciones; si que también se excedían en el cumplimiento de su cometido, los que tan relevantes cargos ocupan; pero, ya que esto no fuera posible, nos serviría—y cuando alguna vez lo hemos hecho nos ha servido—de gran satisfacción el hacer constar que don Fulano, Alcalde, Concejal o Empleado ha sabido cumplir con su obligación.

Y una vez hecho constar esto y repetido que *por prudencia y por dignidad profesional* no sacamos, ni *sacaremos* a la luz denuncias de hechos—algunos escandalosísimos—por el solo argumento de ser los denunciadores personas que por su cargo tienen motivo para estar enteradas, prometemos a nuestros lectores—sin que nada nos arrétre y sin que en nosotros se note desmayo y procurando que nuestra razón no sufra ofuscación—seguir ocupándonos del principio de Autoridad, de la crisis porque atraviesa y de las causas ocasionales de esta; no habiéndolo hecho hoy por considerar necesario escribir unas líneas a manera de prólogo.

Ambiciones que ahogan...

Debieran evitarse, porque es claro que son muy deplorables, las atrocidades, infundios y desastres que viene ocasionando la actual guerra europea; y sin embargo, poco o nada se hace contra ese barbarismo que lo atropella todo; al contrario, la mayoría de los periódicos, extremándose en sus apreciaciones, según sus simpatías, contribuyen por modo alarmante a intrigar y empeorar la situación de esa guerra mundial, semisalvaje, que hace un siglo venía presintiéndose.

Así era de esperar, ya que habiendo escarnio y mofa de la religión de la Verdad, al precepto Divino de: «Amad los unos a los otros», se viene pisoteando malamente. De ahí que, no solo Europa, sino el mundo entero, envuelto entre el fango de sus concupiscencias, se cubrirá de luto si Dios no lo remedia. Apenas hondamente el que se sepa, que el coste diario de la guerra actual, se eleva a *mil quinientos millones de francos*, por lo menos; y el número de muertos diariamente, por término medio, asciende a *trece mil*.

¡Espantosa y horrible carnicería humana! ¿Se concibe que pueda existir; ni haber existido nunca, brutalidad más estúpida? No; y por

Porque, vamos, cosa mas fea que el inmundo vicio de la blasfemia, no la hay.

**

Y, puestos a pedir, pediríamos otra cosa. Usted, señor Alcalde, ahora, que es la mejor ocasión, podría ordenar que los estercoleros desaparecieran de las inmediaciones de la población y, sobre todo, de aquellos sitios que son muy transitables.

Y, conste, eh, que no nos fundamos en lo más o menos higiénico que esto pueda ser, porque en esta materia concedemos a V. S. mas conocimientos. Lo hacemos para que V. S. recuerde que el Concejal señor Fuentes ha hecho alguna indicación sobre este punto y, si deja pasar la ocasión, podría ser causa de algún toquecito de atención por parte de este señor Concejal.

Y, como sabemos lo sensible que es el señor Alcalde, sentiríamos que por no recordarsel tiempo.... Entiendes, Fabio..?

El Obrero de Almería

Desde Bodó nos envía una composición reflejo exacto de las observaciones que ha hecho durante su estancia en esta ciudad, de la cual copiamos una sola estrofa por razones que al discreto lector no se le ocultará; dice así:

.....

D. Angel, leed, Mirad
Lo que se dice en LA IBERIA;
En ella hallareis materia
Para obrar con equidad.

Ella os dice la verdad
Innegable (a no dudar)
Sin meterse a investigar
Señor Doctor ilustrado
Que estais *inca, acia, aco*
Si cobrais la titular.

.....

NOTICIAS GENERALES

Con la solemnidad que años anteriores, el día 1.º del actual, tuvo lugar la apertura del curso académico del Seminario Conciliar y Colegio privado de San Cayetano de esta ciudad. Presidió el acto, el ilustrísimo señor Obispo, asistiendo Comisiones del Ayuntamiento, de los Cuerpos y dependencias militares y numeroso público.

El discurso inaugural estuvo a cargo del Presbítero, Licenciado, don Jesús Pereira, cuyo tema fué la Gramática. ha merecido unánimes elogios, demostrando el disertante una vez más los extensos conocimientos que posee en este ramo del saber.

Felicitemos muy de veras a nuestro amigo, y damos gracias al Rector y Profesores, por la invitación que nos hicieron.

La junta directiva de la Sociedad Obrera, nos ha remitido un trabajo que por su mucha extensión sentimos no publicar en este número. En el se cita a los asociados y se invitan a los que no lo sean para que asistan a una reunión que tendrá lugar el domingo, 11 del actual.

Han obtenido brillantes notas en los exámenes verificados recientemente en Salamanca, los jóvenes don Manuel Marín Cascón, don José y don Ricardo Sanz, don Miguel Peraquí y don Manuel Gachs Serano.

Se ha posesionado de la Parroquia de Santa Marina de esta Ciudad, el Presbítero don Joaquín Román.

El día 6 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Manuela Martín Moro, esposa que fué, de nuestro amigo don Miguel Sánchez-Villares, al que reiteramos nuestro pésame

El Juzgado de Instrucción instruye diligencias para depurar la responsabilidad que pueda haber a los protagonistas de ciertos actos en los cuales fueron parte dos agentes municipales.

Han llegado a esta ciudad, don Toribio Cáceres, Profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y el excelentísimo señor Barón de Yecla.

En las obras de la Hidro-eléctrica, tuvo lugar el martes último, un desprendimiento de tierra, ocasionando contusiones a los obreros Julián Benito y Francisco Calzada.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Melilla, ha sido destinado el Capitán don Antonio Peñalver.

Nuestro paisano don Rafael Hernández, tuvo la desgracia de que su casa, en Fuentes de Oñoro, fuera presa de las llamas. Las pérdidas han sido de consideración.

Según habíamos anunciado, el domingo último distribuyo nuestro Reverendísimo Prelado el pan de los Angeles a centenares de niños, que aplicaron la comunión por el excelentísimo señor Mazarrasa (q. e. p. d.).

A la terminación de tan solemne acto, fueron obsequiados los pequeñuelos, con un desayuno por el señor Obispo, el que les dirigió sentidas frases de cariño.

Han fallecido: en esta ciudad, el joven Angel Cid Montero; en Burgos don Ulpiano Bangochea, padre político de nuestro amigo don Manuel Hernández García, en Güernica la señorita Pilar Alfau, hija del Teniente Coronel de Inválidos, don Antonio, antiguo colaborador nuestro, y en Gu ría (Portugal), don José Antonio Leitaó.

A las respectivas familias enviamos nuestro sentido pésame.

Se ha licenciado en Sagrada Teología, don Joaquín Díez Estevez.

El día 30 del pasado septiembre fué entronizado en la morada de nuestro amigo don Isidro Bayón, el Sagrado Corazón de Jesús, dirigiendo la palabra a la numerosa y escogida concurrencia el reverendísimo Padre Superior del Inmaculado Corazón de María.

Ha obtenido brillantes notas y una matrícula de Honor en el examen de varias asignaturas del primer año del Magisterio, la señorita Encarnación González, sobrina de nuestro amigo don Estanislao de Dios a quienes felicitamos de todas veras.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, de paso para Valladolid, a doña Francisca Risueño, a su hijo Antonia y a su prima doña Elisa, y para Madrid, a la esposa e hijos del General de Brigada, excelentísimo señor don Francisco Espinosa.

En breve contraerán matrimonio en esta ciudad, el dependiente de comercio Fabriciano Fernández, con la agraciada joven Esperanza González.

Yendo de paseo por la alameda de Barragán, nuestro amigo don Leandro García Vasco, fué atropellado por un novillo desmandado, causandole varias contusiones en la caída, que afortunadamente no revistieron gravedad.

Mañana será leída la primera amonestación de los jóvenes industriales Enrique Caballero y Mariana Santander Sardiña. Séales enhorabuena.

Después de haber permanecido unos días al lado de sus respectivas familias, han salido para Madrid, la distinguida señorita Trinidad Ortíz, sobrina del

excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta Plaza don Julio Bueno, y el reputado Abogado de aquel Colegio, don Manuel Monteiro Ejido.

Han sido declarados actos para el ascenso inmediato, nuestros buenos amigos los Segundos Tenientes, don Jacinto de la Calle y don Martín Rengel.
Nuestra enhorabuena.

El día 30 de septiembre último, firmó S. M. una R O fijando en 70.000 el número de hombres que han de constituir el cupo total de filas correspondiente al año actual y haciendo su distribución entre las cajas de reclutas.

Se arriendan

pastos para 200 cabezas de ganado lanar, en la dehesa de San Giralddillo. Para tratar con Lucas Hernández, que habita en la misma. 4-1

Almacén de vino de la Sierra de Serafín Martín

Calle de los Gigantes, 5 y 7, Ciudad Rodrigo

Se sirve a domicilio a **6 pts.** cántaro.

Venta

Se hace de varias tierras en la socampana de esta ciudad, y la casa número 13, de la calle de Fernando Sánchez-Arjona.

Informarán, calle de Madrid, 18, principal izquierda.

Se venden

dos tierras; una en la dehesa de Tejares y otra al límite de la misma, conocida con el nombre de «La Tripera».

Informarán, Plaza Mayor, 13, 3.º

SE VENDE un coche Milor, con vara de guardia y lanza, para uno o dos caballos. Precio y condiciones, don Salvador Bazán, Plaza de Béjar. 7.

Se vende

La casa sin número de la calle de don Juan Arias, en el Arrabal de San Francisco.

Vicente Delgado, el medidor, informará.

Se vende

una casa en el Campo de Toledo, Arrabal de San Francisco, Laguna, 12. Para entenderse con el Procurador D. Vicente Santos, Laguna, 13.

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Paza Mayor, número 7.

C M X T O S

✠ 4 de octubre. XVIII después de Pentecostés. Nuestra Señora del Rosario.

Parroquia del Sagrario.—Fiesta principal a Nuestra Señora del Rosario.

Capilla de la V. O. T.—Fiesta mensual a San Francisco.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todas las tardes al toque de oraciones, habrá exposición menor con el rezo del rosario, visita al Santísimo Sacramento, cánticos del mes, terminando con la reserva.

Esta devoción dará principio mañana 5.

tanto, si se tiene en cuenta el estado y circunstancias relativamente favorables, en que hoy se encuentra el pueblo español, fuerza es reconocer, que sólo al mismo diablo, a los que piensan con los pies o la ambición social y material le llega hasta la *gola*, les puede ocurrir el creer conveniente la ruptura de la neutralidad y empujarle al combate, obligándole a tomar parte en esa guerra de exterminio, cruel y sanguinaria, sencillamente estúpida, que amenaza destruir la paz Universal.

Calmada en cierto modo la excitación producida en principio por la imprudencia manifiesta de los Señores Lerroux y Romanones; resulta ahora, que varios Diputados y Senadores Catalanes, dejados de la mano de Dios, han principiado a comprometer seriamente la neutralidad, o como si dijéramos, la seguridad y tranquilidad de España, arrastrándola al borde del abismo.

Cierto es que, conforme a la Ley fundamental del Estado, todo ciudadano puede emitir libremente sus opiniones; pero cuando éstas comprometen la paz pública, se convierten en hechos delictivos que sanciona el Código Penal; y por consecuencia, el Gobierno debe exigir a sus autores las responsabilidades correspondientes, sin contemplación de ningún género.

Sino se hiciera así, y dada la alta personalidad de los excitadores, el Gobierno se cruzara de brazos y dejara pasar este segundo turbión; pudiera ser que el pueblo, ante la gravedad de los hechos que ponen en peligro su tranquilidad no creyendo suficiente la protesta ordenada de todos los hombres conscientes y pacíficos, tratase de imponerse en otra forma, hasta echar atrás a los provocadores del desorden; señalando con el estigma de su condenación, a todos esos egoístas ambiciosos, pescadores de *rio revuelto* y sin entrañas, que acaso creyeran le sería fácil nadar y guardar *la ropa* a un tiempo.

Sea como quiera, nadie sabe hoy, ni se puede preveer fundadamente, cual ha de ser el resultado final de ese drama terrorista y vandálico que está desarrollándose en Europa; pero en todo caso, el pueblo español, por lo que a él afecta, debe prevenirse, evitando a todo trance que se rompa la neutralidad; y luego adelantarse a declarar incapacitados políticamente, moralmente, a los excitadores y partidarios de la guerra.

LORENZO RÍOS

Casillas de Flores, y octubre de 1914.

El homenaje al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis

DR. D. JOSÉ TOMÁS MAZARRASA Y RIVA

Por esperar a ultimar algunos detalles, suspendemos hasta el número próximo el tratar de la idea de levantar un monumento al humilde y caritativo Pastor que tantísimos beneficios reportó a la Diócesis.

Tengan paciencia los muchísimos mirobrigenses que nos preguntan sobre el asunto y no teman. Dios sabrá premiar nuestros esfuerzos y los buenos deseos de todos.

Venta

Se hace de una Máquina de vapor Inglesa y nueva, sistema Rovey, con su caldera, fuerza catorce caballos, preparada para condensador, que puede aumentar seis caballos más, si fuera necesario, un Motor Eléctrico de cinco caballos, un contador, una línea para el mismo de unos quinientos metros, y todos sus accesorios.

En la Imprenta de este semanario darán razón.

¡MARGURA!

Antes de abrir los ojos a la vida
¿he podido ofenderte, Dios bendito?
¿Porqué sino sin tregua ni delito
empezó mi penar desde la cuna?

¿Por qué fiera enemiga es la fortuna,
tan triste mi destino,
que en tanto que me envidian ignorantes,
mis amargos instantes
en silencio los sufre el alma mía?

Eterno peregrino,
sin ver en mi camino
una luz de consuelo y alegría,
que calme esta agonía
que germinó en el pecho desde niño,
y que ansian o venturas y cariño
nunca pude encontrar por mi esli: ha
un átomo de dicha
en el fondo insondable de mi pena.

Por qué si mi alma es buena
la con enas, señor, a al suplicio?
Esteril sacrificio
que se estre:lla implacable en la impo:encia,
dejando la existencia
temerosa, sin fuerzas, abatida,
como flor desprendida
y por el cierzo fiero deshoja:ta ..

Cál:la e corazón, guarda el la i:lo
y el eterno gemido
de tu triste dolor...! Ciego despecho!
¡Señor! ¡Señor! ¿Qué he hecho?
¡Si el alma desolada
buscando vá la luz de tu mirada
que sostenga mi fé! Piedad te pi: o
que el corazón herido
agonizando vá dentro del pecho.

(Por la copia)

ENCARNACIÓN CUTILLAS LÁZARO.

Madrid y octubre de 1914.

PUES, SEÑOR...

Ni que hubiera sido el protagonista de un *juguete cómico*.

Al entrar en la Redacción me saludan mis compañeros con una de risas y carcajadas que, la verdad, señores, llegaron a excitarme algo los nervios. Mi perplejidad no tenía límites y no sabía ni que pensar ni a que atribuir aquel estado de mis compañeros.

Por fin, *Efraín*, procuró recobrar su seriedad característica y me dijo: «Cálmate, nos reimos de tu *ignorancia ilimitada en materia jurídica*». Y luego, claro está, pusieron en mis manos un papel en el que parece ser que se trata de demostrar constantemente la verdad de aquel adagio tan popular «dime de que alardeas, te diré de que careces».

Porque en verdad, señores, se quejan del *nerviosismo* de los demás, cuando ellos tienen los nervios en completa tensión hasta tal punto que yo creo que están condenados a insomnio perpétuo; hablan del principio de Autoridad y con sus *incoscencias*, faltas de tacto y excesos de celo no hacen otra cosa que dar argumentos al adversario para que aumente las censuras; disertan sobre Derecho y las líneas que trazan van en zig-zags; ponen cátedra de Gramática y ¡vive Dios! que ni los chicos de las Escuelas que se inician en conjugar pueden hacerlo peor; se sienten *Horacios* y..... pero ¿a qué continuar?

Dos columnas, nada menos, dedican a poner en la picota mi *carencia ilimitada del significado de las palabras jurídicas* y todo porque en vez de decir *atentado* dije *desacato*; sin pararse a considerar los pobrecillos que con ello daban fuerza a mi argumento. Porque, vamos a cuentas, si no hubo *desacato*, mucho menos pudo haber *atentado*. ¿Estamos?

Pues, si mal no recuerdo, dije que no pudo existir toda vez que el barrendero municipal, convirtiéndose en particular, disputaba sobre el acopio de basuras con los de su clase, es decir, con los mozos basureros.

Y verdad clara, inconcusa y que no admite discusión de ningún género es que *cuando una persona constituida en Autoridad abusando de las atribuciones que el cargo le confiere, atropella a un ciudadano; enton-*

ces desaparece el carácter de Autoridad y queda solo de ésta, las insignias que ostenta las cuales seguramente, si fueron capaces de dignidad, se enrojecerían de vergüenza al ver lo mal que eran tratadas.

Y en este caso concreto el barrendero municipal—si como Agente de la Autoridad puede considerarse—renunció voluntariamente al carácter de tal abusando de las atribuciones que el cargo le tenía conferidas, haciendo que de este modo, la cuestión quedará reducida a... ¿a que diré para no demostrar mi *ignorancia jurídica*? Ah, ¡ya! a un *juguete trágico-cómico* del cual fueron espectadores los vecinos de la Plaza Mayor y otros muchos de la ciudad y arrabales. Y por ende no hubo *desacato* y mucho menos *atentado*.

Luego el autor del articulejo, que sin duda es persona que me trata con familiaridad, toda vez que me tutea y que se oculta bajo las iniciales L. G. A. las mismas de «La Guardia Amarilla» que pudiera ser haya escogido por la semejanza de color y que, sea el que fuere, tienenme completamente sin cuidado pues lo único para mi importante es aprovecharme de sus *bastos* o *vastos* conocimientos en todos los ramos del saber; luego, repito, nos hace un descubrimiento del que ya conocíamos algo (otro día, si tengo humor, contaré la historia) y de lo cual no habíamos querido decir ni una palabra por amar más el principio de Autoridad que lo que demuestra amarlo quien tan tontamente lo expone al rinculo.

Dice: «El Agente a que alude, no puede tener competencia con nadie en el acopio de basuras, pues, *el producto de la venta, de las por él recogidas, ingresara en la Depositaria del Ayuntamiento*».

¡Quién lo diría! ¡Lo que hace la ignorancia! Pero he aquí que el ignorante, a más de ignorante, es desconfiado, y como tal amigo de enterarse y mas que por nada, por tener cuidado y evitar que el *ingenioso hidalgo desfuador de entuetos* arremeta contra nosotros *lanza en ristre* y nos haga polvo, preguntamos:

¿Con qué fecha fué comunicada a Melitón la orden de ingresar el producto de la venta de las basuras en las arcas municipales? ¿Cuándo se le dió a saber que pesaba sobre él la obligación de amontonar basura y mas basura para con el valor de ella aliviar las cargas municipales? ¿Esta obligación era solamente de Melitón o era también de los demás barrenderos? Si era de Melitón solo ¿por qué razón a este se le distinguía de sus compañeros imponiendo una carga que tendría que resultar odiosa? Y si se impuso a todos por igual ¿por qué a los demás no se les ha obligado a hacer lo mismo que Melitón ha venido haciendo? ¿Cuando, como y donde consta que el Ayuntamiento haya acordado disfrutar del valor de las basuras recogidas en la vía pública? De que manera se ha dado a conocer al pueblo el acuerdo o acuerdos que el Ayuntamiento ha tomado sobre este punto?

Muchas mas preguntas nos sugiere nuestra ignorancia y no las hacemos por creer que el *Quijote desfaceado, de entuetos* tiene ya bastante en que entretenerse dando gusto a la pluma.

K-TU-LO.

Si fuéramos atendidos...

Suplicaríamos al señor Alcalde que ordenara el pronto arreglo de los paseos inmediatos a la Glorieta: pues los escombros, allí vertidos hace bastante tiempo, *desdicen*.

Y la verdad que, aunque solo sea por estética y por estar bien visto, deba el señor Alcalde atendernos ésta vez.

**

Y, ya que de estética hablo, por amor a la belleza también, suplicaría que *instigara* (digámoslo así) a los empleados municipales a que denuncien a los blasfemos.

Salvador Bazán "KAYSER," La mejor máquina para coser

Plaza de Béjar, 7. Ciudad Rodrigo

Acaba de recibir para la próxima temporada de invierno, un inmenso surtido en paños para abrigos y trajes de Señora, Caballero y Niño, así como una infinidad de géneros de punto, pelerinas, toquillas, nubes, bufandas, blusas de estambre, tapabocas, mantas de cama y todos los demás artículos que para la confección se deseen.

Para dar cabida a dichos géneros, se liquidan todas las existencias de verano que quedan, a precios sumamente económicos.

También se ha recibido un bonito surtido en sombreros y gorras para Caballeros

NO CONFUNDIRSE:

Plaza de Béjar, 7. Ciudad Rodrigo.

UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
a PLAZOS o al CONTADO

Ferretería de **AUGUSTO MORICHE** Campo del Lino, 5.



REPRESENTANTE en la PROVINCIA de SALAMANCA
AUGUSTO MORICHE
Ferretería—Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo—Ferretería.

Ramos para altar
Librería Viuda e hijos de Cuadrado

EL PRECIO FIJO

Comercio de Roselló

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA
urti lo completo en Ropa blanca y Equipos para Novia

Gran variación en CAMISAS para caballero.

CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.

En Sombreros, Gorras y Co batas, la novedad.

CORSE RECTO muy elegante.

te. Unica casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable

Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA

GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

Viuda e hijos de Cuadrado
Tintas Faber y Pelikan.

Fin de temporada

Liquidación de



Viuda e hijos de CUADRADO.

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA

VIUDA DE CALLEJA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión.

No se abre días festivos.



Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.

RINCÓN DE LA PASIÓN, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

FLORENTINO VAL

Rua del Sol, número, 5.

Este nuevo comercio, apenas establecido, cuenta con distinguida y numerosa clientela, debido a la gran novedad de todos cuantos artículos trabaja concernientes al ramo de confección.

Es conveniente para el público, visitar este establecimiento, pues además, de encontrar modelos del más exquisito gusto, y calidad inmejorable, hallará géneros tan necesarios y a precios tan reducidos como los que a continuación se detallan.

Camisas para Señora, 1'25 pts. Id. para Caballero, 1'25 id. Triacitos Marino, 2'75 id. Vestidos niña, forma Japonesa, 1 id. Traje completo para Caballero, 16 id. Americanas dril, 3.75 id.

Grandes existencias en ropa blanca Especialidad de esta casa

A los señores Sacerdotes

Sotana y manto de estambre entretiempos 100 pesetas. Tintes sólidos.

La primera de España en confección de lujo.—Plazos convencionales

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA.

Garmendía, Hijo. Puente 7, Santander.

Figurines de temporada

LIBRERIA

VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA

Viuda de V. Suitian

Plaza de Béjar, 3, CIUDAD RODRIGO.

Expendeduria oficial de Explosivos.—Proveedor por concurso de los Sindicatos Agrícolas del Partido —Cerrajería Española y Extranjera.—Herramientas de todas las Artes y Oficios.—Batería esmaltada de cocina

ran surtido en camas de madera

Somiers y jergones de todas clases.

Precios reducidos.

Se acaba de recibir inmenso surtido en Lámparas de filamento metálico

de 16 25 32 50 bujías

a 1'50 1'60 1'75 1'95 pesetas una

Grandes existencias en Hierros y Aceros de todas clases